

SELLO PRIMERO.

MINISTERIO DE

GUERRA Y MARINA.



**EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS
Provincias Unidas en Sud América.**



*A*ñdiendo à los meritos y servicios de
D. Dava Terrett Comand. de la Fragata
de guerra el Erub la Herona
he venido en conferirle el *Grado de Coronel de Ejército al Servicio*
de la Marina Nacional

concediendole las gracias, exenciones y prerogativas que por este Título le corresponden: Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal *Cov. graduado*
para lo que le hice expedir el presente Despacho, firmado de mi mano, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del cual se tomarà razon en el Tribunal de Cuentas, y Tesoreria General.

Dado en el *Palacio Directorial de Buenos Ayres à Campo Directorial*
en Marcha à quince de Enero de mil ochocientos veinte



Don Rosendo
E

Mariano de Sige



V. E. confiere el *Grado de Coronel de Ejército al Servicio de la Marina*
à D. Dava Terrett Com. de la Fragata de guerra el Erub la Herona